

SISTEMA DE VOTACIÓN DE DOBLE SOBRE¹

Fecha y lugar de entrega de voto: del 15 al 22 de noviembre de 9 a 12 horas y el lunes 20 de noviembre de 16 a 17 horas en la Secretaría entrando por la puerta principal del Colegio.

UN VOTO POR PADRE O MADRE/TUTOR/A LEGAL², debidamente censado. Se puede traer el voto de otra persona.

1º Solicitar la **papeleta de voto** a partir del día 15 de noviembre en secretaria.badajoz@salesianos.edu o recogerla en la secretaría del Colegio en horario de 9 a 12 horas.

2º Se utilizará el sistema de doble sobre:

- El **sobre exterior** contendrá **fotocopia del DNI** o de documento acreditativo equivalente así como la **firma manuscrita del elector**, que deberá coincidir con la que aparece en el documento de identificación que acompaña y
- **otro sobre en blanco cerrado** en cuyo interior se habrá incluido la papeleta de voto.

3º **Entregar el voto** en la fecha y lugar antes mencionado.

¹ [Instrucción 2/2023. Elección y renovación de Consejos Escolares de la Secretaría General de Educación de la Junta de Extremadura.](#)

² El **derecho al voto** será ejercido por el padre y la madre de los alumnos escolarizados en el Centro o, en su caso, por los tutores legales. En caso de que la patria potestad de los hijos se encuentre conferida a uno de los progenitores, las condiciones de elector y elegible le conciernen exclusivamente a él ([Orden de 9 de Octubre de 1996](#)).